

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXI	Salta, 10 de abril de 1990	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES EDICION DE 14 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335

Nº. 13.415

Tirada de 300 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

**C.P.N. HERNAN HIPOLITO
CORNEJO**
Gobernador

Dr. ARTURO EDUARDO AGUILAR
Ministro de Gobierno

**Dr. ANTONIO CASABELLA
ESPELTA**
Secretario de Estado de Gobierno

Cont. OSCAR SALVATIERRA
Ministro de Economía

Ing. JOSE ANTONIO VILLARIÑO
Ministro de Bienestar Social

Dr. ALFREDO ELIO QUERIO
Ministro de Salud Pública

**Sra. MARIA ESTER ALTUBE DE
PEROTTA**
Ministro de Educación

Dirección y Administración: ZUVIRIA Nº 490
Tel. 214780 - 4400 - SALTA - Director: ARMANDO TROYANO.

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se abonarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

T A R I F A S

I - PUBLICACIONES

Resolución Nº 134/90

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente (p. c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Soc. Mutuos, etc.)	₳ 6.000	₳ 100
—Convocatorias Asambleas Profesionales ...	₳ 15.000	₳ 100
—Avisos Comerciales	₳ 24.000	₳ 100
—Asambleas Comerciales	₳ 21.000	₳ 100
—Avisos Administrativos	₳ 24.000	₳ 100
—Edictos de Minas	₳ 21.000	₳ 100
—Edictos Concesión de Agua Pública	₳ 21.000	₳ 100
—Edictos Judiciales	₳ 11.000	₳ 100
—Remates Inmuebles y Automotor	₳ 21.000	₳ 100
—Remates Varios	₳ 14.000	₳ 100
—Posesión Veinteñal	₳ 32.000	₳ 100
—Sucesorios	₳ 14.000	₳ 100
— BALANCES		
—Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ pág.	₳ 95.000	
—Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 página.	₳ 120.000	
Más un adicional en concepto de prueba.	₳ 28.000	

II - SUSCRIPCIONES

—Anual	₳ 180.000
—Semestral	₳ 130.000
—Trimestral	₳ 90.000

III - EJEMPLARES

	hasta 24 pág.	hasta 32 pág.	hasta 40 pág.
—Por ejemplar dentro del mes	₳ 1.400	₳ 1.800	₳ 2.200
—Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año ...	₳ 3.000	₳ 3.400	₳ 3.800
—Atrasado más de 1 año	₳ 5.000	₳ 5.400	₳ 5.900
—Separata	₳ 3.000	₳ 3.400	₳ 3.800
—Cada ejemplar extra sobre la tirada diaria normal, que sea solicitado específicamente por los interesados	₳ 1.400	₳ 1.800	₳ 2.200

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, ₳, ½, & , se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consiguieren.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCION DE OTRO ORGANISMO

Nº 78596 — Dpto. Seg. Soc. del Cons. Prof. Ciencias Económicas de Salta Nº 427 D.S.S. 984

EDICTOS DE MINAS

Nº 78583 — ULEX S.A. 985
 Nº 78460 — Inocencio Papadópulos 985
 Nº 78459 — Inocencio Papadópulos 985

	Pág.
CADUCIDAD DE MINA	
Nº 78582 — Juzgado de Minas	985
LICITACIONES PUBLICAS	
Nº 78589 — Y.P.F. - Vespucio - Nº 60-OS/2085/89	985
Nº 78585 — D.G.O.S. (A.G.A.S.) - Nº —	986
Nº 78579 — Inst. Prov. de Desarrollo Urbano y Vivienda - Nros. 22, 23, 24/89	986
Nº 78575 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/158/90	986
Nº 78569 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/OS/2087/89	986
Nº 78568 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/177/90	987
Nº 78567 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/153/90	987
Nº 78566 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/028/90	987
Nº 78565 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/140/90	987
Nº 78564 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/121/90	987
Nº 78563 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/175/90	987
Nº 78484 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/165/90	987
Nº 78483 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/143/90	987
Nº 78482 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/160/90	987
Nº 78481 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/168/90	988
Nº 78456 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/144/90	988
Nº 78434 — Gas del Estado - Nº 11.109	988
PRORROGA LICITACION PUBLICA	
Nº 78554 — D. G. O. S. - (A. G. A. S.)	988
LICITACIONES PRIVADAS	
Nº 78597 — Cdo. del Tercer Cuerpo de Ejército - Nros. 7, 8, 9, 10, 11 y 12	988
Nº 78560 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/132/90	988
ADQUISICIONES DIRECTAS	
Nº 78587 — Y.P.F. - Vespucio - Nº 00182/00/00	988
Nº 78586 — Y.P.F. - Vespucio - Nº 00179/00/00	989
CONTRATACION DIRECTA	
Nº 78588 — Y.P.F. - General Mosconi - Nº 60/161/90	989
CONCESION DE AGUA PUBLICA	
Nº 78581 — Güemes o Güemes y Ayerza o Guemes Ayerza de Lanusse María T. Isabel	989
Nº 78480 — Héctor Juan Saa	989
AVISO ADMINISTRATIVO	
Nº 78584 — Direc. General Inmuebles - Com. Mixta - Conv. Ley 4.288	989

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 78580 — Frías, Ramón - Expte. Nº 2721/89	991
Nº 78573 — Díaz, Luis Dionisio, Expte. Nº B-07.818/89	991
Nº 78572 — Lema, Edgar Fernando y Martín de Lema, Trinidad del Carmen, Expte. Nº B-08.996/89	991
Nº 78547 — Chávez, Juan Pedro. Juicio Nº B-09.087/89	991
Nº 78537 — Cruz Ocampo, Carmen. Juicio: Nº A-64.624/85	991

REMATES JUDICIALES

Nº 78593 — Por Daniel Castaño - Juicio Expte. Nº 1991/87	991
Nº 78592 — Por Daniel Castaño - Juicio Expte. Nº A-00592/89	991
Nº 78591 — Por Julio César Tejada - Juicio Expte. Nº B-03.050/89	992
Nº 78590 — Por Ernesto V. Solá - Juicio Expte. Nº A-30.728/83	992
Nº 78574 — Por Marcos M. López. Juicio: Expte. Nº 556/88	992

Sección GENERAL

Pág.

ASAMBLEAS

Nº 78598 — Asoc. Cultural Arg.-Británica de Salta - Para el 18-3-90	993
Nº 78595 — Club Social y Deportivo San Isidro - Para el día 21-3-90	993
Nº 78594 — Coop. de Productores Tabacaleros de Salta - Para el día 23-3-90	993
Nº 78578 — Liga de Fútbol Valle de Lerma - Para el día 21-3-90	993
Nº 78512 — Departamento de Seguridad Social, para el día 31 de mayo de 1990	994

RECAUDACION

Nº 78599 — Del día 9-4-90	994
---------------------------------	-----

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCION DE OTRO ORGANISMO

O. P. Nº 78596 F. Nº 49986

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA

RESOLUCION GENERAL Nº 427 - D.S.S.

Salta, 5 de abril de 1990

VISTO:

Que el día 31 de mayo de 1990 cesan en el cargo, por finalización de sus mandatos la totalidad de los directores titulares y suplentes;

Que también cesan en esa misma fecha el mandato de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora;

La designación de los integrantes de la Junta Electoral por Resolución General Nº 424 - D. S.S. del 29 de marzo de 1990; y

CONSIDERANDO:

Que por las disposiciones contenidas en la ley Nº 6188 corresponde aprobar el calendario electoral;

Por todo ello:

El Directorio del Dpto. de Seguridad Social

RESUELVE:

Artículo 1º — Establecer el siguiente calendario electoral para la renovación de autoridades en el Departamento de Seguridad Social:

Jueves 29-3-90: El Directorio del Departamento de Seguridad Social del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 31 Inc. t) de la ley Nº 6188 ha resuelto en sesión Nº 452 - D.S.S. dictar la Resolución General Nº 424 - D.S.S., por la que se designa la Junta Electoral que tendrá a su cargo la organización del comicio en el Departamento de Seguridad Social (Art. 48, 2º párrafo).

Martes 3-4-90: La Junta Electoral se constituyó el día 3 de abril de 1990 a las 19.00 horas, habiendo designado presidente al Cr. Carlos Antonio Segón y secretario al Cr. Raúl Andrés Fiore (Art. 48, 2º párrafo).

Jueves 5-4-90: Comienzo publicación durante cinco (5) días hábiles en el diario de publicaciones legales y en uno de los de mayor circulación de la Provincia de la convocatoria a asamblea ordinaria. (Art. 47).

Martes 17-4-90: Puesta a disposición de los interesados del padrón provisional de profesionales afiliados que se encuentren en condiciones de votar. (Art. 52, 1er. párrafo).

Miércoles 2-5-90: Vencimiento plazo para formular observaciones por escrito ante la Junta Electoral al padrón de profesionales afiliados en condiciones de votar. (Art. 52, 2do. párrafo).

Miércoles 16-5-90: Vencimiento plazo para la confección del padrón definitivo de profesionales afiliados en condiciones de votar. (Art. 52, 2do. párrafo).

Miércoles 16-5-90: Vencimiento plazo para oficializar listas de candidatos para integrar el Directorio y la Comisión Fiscalizadora del Departamento de Seguridad Social (Art. 50, 1er. párrafo) ("Art. 50 - Las listas de candidatos deberán ser presentadas a la Junta Electoral para su oficialización hasta diez días hábiles anteriores al de la elección. Lo harán por nota, en original y copia, adjuntando la conformidad firmada por todos los candidatos. Copia de la nota de presentación será devuelta al representante que la hubiera acompañado, con firma y sello de la Junta Electoral y constancia de la fecha y hora de recepción.

La Junta Electoral deberá expedirse sobre la procedencia de cada candidatura dentro de los tres (3) días hábiles de la presentación. Los candidatos observados podrán ser reemplazados, por la lista respectiva, si no se hubiera vencido el término previsto en el primer párrafo").

Lunes 21-5-90: Vencimiento plazo para que se expida la Junta Electoral sobre la procedencia de cada candidatura (Art. 50, 2º párrafo).

Jueves 31-5-90: Acto eleccionario de 15.00 a 19.00 horas, en el local de Avda. Belgrano Nº 1461, de la ciudad de Salta (Art. 47).

Art. 2º — Publicar por un día la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

Art. 3º — Comuníquese a la Inspección General de Personas Jurídicas de Salta.

Art. 4º — Cópiese y archívese.

Cr. Carlos F. Abeleira
Secretario

Cr. Francisco Iacuzzi
Presidente

Imp. \$ 41.000

e) 10/4/90

EDICTOS DE MINAS

O.P. Nº 78.583

F. Nº 5.255

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos que hubiere lugar, que en Expte. 13.886, "Servidumbre para uso de agua, instalación de campamento y planta de beneficio en terrenos de propiedad fiscal", que con fecha 23 de marzo de 1990, se ha dictado la siguiente resolución. "Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar constituida la servidumbre, solicitada por Ulex S.A., en el Dpto. Los Andes, Puesto Chaparro, para las minas Doña Pancha, Expte. Nº 5.879 y Sol de Mañana, Expte. Nº 11.961. 2) Cópiese, notifíquese personalmente o por cédula a la interesada y al Sr. Fiscal de Estado en su despacho, publíquese esta resolución en el Boletín Oficial a los efectos del art. 89 del Decreto Ley 430/57, expídase testimonio de la mina, si la interesada lo solicita, tómesese razón en los registros y expedientes respectivos y pase a conocimiento de Dirección de Minas. Fdo.: Dr. Daniel Enrique Marchetti, juez, cuya publicación será: La misma se ubica fuera de la mina Santa Elvira, Expte. 1.216, en una zona donde afecta a las pertenencias de mina Lagunita, Expediente 6.282, en aproximadamente 55 has. y a la Servidumbre para uso de agua de Boroquímica S.A.M.I.C.A.F., Expte. 13.158, en aproximadamente 8 has., quedando una superficie libre de aproximadamente 231,80 has., que se ubica fuera de la zona de frontera. Salta, 27 de marzo de 1990.- Dra. María Cristina Marti, secretaria, Juzgado de Minas.

S/cargo

e) 10-4-90

O.P. Nº 78.460

F. Nº 49.852

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 131 del Código de Minería, que Inocencio Papadópulos, el 22 de junio de 1989, por Expte. Nº 13.683, ha denunciado el descubrimiento de un yacimiento de cloruro de sodio (sal común) en el departamento Los Andes, al que denominó "Luis Alejandro I", con la siguiente ubicación: Tomando como punto de referencia (P.R.) el Mojón 3 de la mina Modesta, Expte. 1.467, se mide 300 m. Az. 230º 00' 00" hasta el punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.). Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 28 de febrero de 1990.- Dra. María Cristina Marti, secretaria, Juzgado de Minas.-

Imp. A 63.000

e) 2, 10 y 25/4/90

O.P. Nº 78.459

F. Nº 49.853

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 131 del Código de Minería, que Inocencio Papadópulos, el 22 de junio de 1989, por Expte. Nº 13.685, ha denunciado el descubrimiento de un yacimiento de cloruro de sodio (sal común) en el departamento Los Andes, al

que denominó "Luis Alejandro III", con la siguiente ubicación: Tomando como punto de referencia (P.R.) el Mojón ML de la mina Coronel Mollinedo, Expte. Nº 3.443, se mide 750 m. Az. 79º 85' 20" hasta el punto auxiliar P.A., luego se mide 100 m. Az. 168º 55' 20" hasta el punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.). Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 16 de febrero de 1990.- Dra. María Cristina Marti, secretaria, Juzgado de Minas.-

Imp. A 63.000

e) 2, 10 y 25/4/90

CADUCIDAD DE MINA

O.P. Nº 78.532

F. Nº 5.254

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace conocer a los efectos del art. 45 del Decreto Ley 430/57, que se han caducado las siguientes solicitudes y permisos de exploración y cateos de minerales de 1ra. y 2da. categoría.

Exptes. Nº	Presentado por:	Departamento
12792	Andrada, Candelaria E. ...	Orán
12801	San Juan H.- Machado R.	La Poma
12818	Román, Stella Maris	Los Andes
13101	Yañez, Julio A. ..	Los Andes-La Poma
13186	Nieva, Lorenzo ..	Los Andes
13212	Saavedra, Miguel F.	Orán
13430	Oller, Mario A. .	La Caldera-R. Lerma
13503	Faroux, Roberto .	Orán

Salta, 16 de marzo de 1990.

Dra. María Cristina Marti, secretaria, Juzgado de Minas.-

Sin cargo.-

e) 10/4/90

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 78.589

F. Nº 5.813

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
Administración del Norte - Dpto. Contrataciones
Edificio Nº 336 - Tel. 0875 - 21297 - C.P. 45630
Campamento Vespucio - provincia de Salta

Llámase a Licitación Nº 60 - OS/2085/89, s/ "Servicio auxiliar para el mantenimiento de aeronaves Aeropuerto General Mosconi (Salta)".

Consultas, compra y retiro de pliegos y presentación de ofertas: Dpto. Contrataciones - Edificio Nº 336, Tel. 0875 - 21297, Campamento Vespucio.

Fecha vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas: 17/4/90, horas 8.30.

Precio del pliego: A 50.000.

Valor al cobro A 48.000

e) 10 y 11/4/90

O.P. Nº 78.585

F. Nº 5.810

MINISTERIO DE ECONOMIA
Secretaría de Estado de Obras Públicas
Dirección General de Obras Sanitarias
 (A.G.A.S.)

Llámase a licitación pública para la contratación y ejecución de la obra: "Provisión de agua potable a Cerrillos, Dpto. Cerrillos, provincia de Salta".

Presupuesto oficial: **₳ 2.997.288.332.**Precio del pliego: **₳ 1.083.714.**

Lugar y fecha de apertura: España 887, Salta (Capital), 16/5/90, 10.00 horas.

Consulta de pliegos: Dpto. SPAPR, Juramento 190, Salta (Capital).

Venta de pliegos: España 887, Salta (Capital). Casa de Salta en Capital Federal, Avda. Roque Sáenz Peña 933.

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Estado de Obras Públicas
Dirección General de Obras Sanitarias
 (A.G.A.S.)

Llámase a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la obra: Provisión de agua potable a La Caldera, Dpto. La Caldera, provincia de Salta.

Presupuesto oficial: **₳ 799.409.589.**Precio del pliego: **₳ 435.564.**

Lugar y fecha de apertura: España 887, Salta (Capital), 9/5/90, 10.00 horas.

Consultas de pliegos: Dpto. SPAPR, Juramento 190, Salta (Capital).

Venta de pliegos: España 887, Salta (Capital). Casa de Salta en Capital Federal, Avda. Roque Sáenz Peña 933.

La Administración GeneralImp. **₳ 72.000**

e) 10, 11 y 16/4/90

O.P. Nº 78.579

F. Nº 49.975

INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO
URBANO Y VIVIENDA - SALTA

Licitación Pública Nº 22/89

Construcción 102 viviendas en Limache, Sector V, Salta, Capital.

Presupuesto oficial tope: **₳ 978.644.920.**

Mes básico: Diciembre/89.

Precio del pliego: **₳ 1.650.000.**

Fecha y hora de apertura: 10 de mayo de 1990, horas 9.00.

Licitación Pública Nº 23/89

Construcción 88 viviendas en Limache, Sector VI, Salta, Capital.

Presupuesto oficial tope: **₳ 841.354.350.**

Mes básico: Diciembre/89.

Precio del pliego: **₳ 1.520.000.**

Fecha y hora de apertura: 11 de mayo de 1990, horas 9.00.

Licitación Pública Nº 24/89

Construcción 56 viviendas en Limache, Sector VII, Salta, Capital.

Presupuesto oficial tope: **₳ 531.913.230.**

Mes básico: Diciembre/89.

Precio del pliego: **₳ 1.320.000.**

Fecha y hora de apertura: 14 de mayo de 1990, horas 9.00.

Lugar de apertura y venta del pliego: Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, Avda. Belgrano 1349, provincia de Salta.

Imp. **₳ 48.000**

e) 10 y 11/4/90

O. P. Nº 78575

F. Nº 5809

Yacimiento Petrolíferos Fiscales**Administración del Norte****Dpto. Suministros**

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/158/90.

Objeto: Cadenas y Eslabón.

Fecha de apertura: 10-5-90.

Horas: 12.00 horas.

Valor del pliego: **₳ 200.000.**

Lugar de apertura, consultas y venta del pliego en: Dpto. Suministros, División Compras Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro **₳ 192.000.-** e) 9 al 20-4-90

O. P. Nº 78569

F. Nº 5806

Yacimientos Petrolíferos Fiscales S.E.**Administración del Norte - Dpto. Contrataciones**

Edif. Nº 336 - Teléf. 0875 - 21207 - C.P. 4563

Campamento Vespucio -Provincia de Salta.

Llámase a Licitación Nº 60-OS/2087/89, s/"
 Reparación de cubiertas y baterías.

Consulta, compra y retiro de pliegos y presentación de ofertas: Dpto. Contrataciones - Edif. Nº 336 - Tel. 0875 - 21297 - Campamento Vespucio.

Fecha vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas: 11 de mayo de 1990. hs. 8,30.

Precio del pliego: **₳ 50.000.**Valor al cobro **₳ 192.000.-** e) 9 al 20-4-90

O.P. Nº 78568 F. Nº 5805

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte

Dpto. Suministros

Llamado a Licitación Pública Nº 60-177/90.

Objeto: Cable galvanizado.

Fecha de apertura: 10-5-90.

Horas: 12 hs.

Valor del pliego: ₳ 50.000.

Lugar de apertura, consultas y venta del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 192.000.- e) 9 al 20-4-90

O.P. Nº 78567 F. Nº 5805

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte

Dpto. Suministros

Llamado a Licitación Pública Nº 60/153/90.

Objeto: Cadenas y accesorios.

Fecha de apertura: 8-5-90.

Horas: 12 hs.

Valor del pliego: ₳ 200.000.

Lugar de apertura, consultas y venta del pliego en Dpto. Suministros, Div. Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro ₳ 192.000.- e) 9 al 20-4-90

O.P. Nº 78566 F. Nº 5805

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte

Dpto. Suministros

Llamado a Licitación Pública Nº 60/028/90.

Objeto: Adquisición polea de freno Eq. Nacional.

Fecha de apertura: 3-5-90.

Horas: 12.

Valor del pliego: ₳ 50.000.

Lugar de apertura, consultas y venta del pliego: en Dpto. Suministros - División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro ₳ 192.000.- e) 9 al 20-4-90

O.P. Nº 78565 F. Nº 5805

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte

Dpto. Suministros

Llamado a Licitación Pública Nº 60/140/90.

Objeto: Bombas de lubricación.

Fecha de apertura: 10-5-90.

Horas: 12 hs.

Valor del pliego: ₳ 100.000.

Lugar de apertura, consultas y venta del pliego: en Dpto. Suministros - División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro ₳ 192.000.- e) 9 al 20-4-90

O.P. Nº 78564 F. Nº 5805

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte

Dpto. Suministros

Llamado a Licitación Pública Nº 60/121/90.

Objeto: Rptos. para pescadores.

Fecha de apertura: 10-5-90.

Horas: 12 hs.

Valor del pliego: ₳ 200.000.

Lugar de apertura, consultas y venta del pliego: en Dpto. Suministros - División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro ₳ 192.000.- e) 9 al 20-4-90

O.P. Nº 78563 F. Nº 5805

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte

Dpto. Suministros

Llamado a Licitación Pública Nº 60/175/90.

Objeto: Repuestos para embrague.

Fecha de apertura: 10-5-90.

Horas: 12 hs.

Valor del pliego: ₳ 100.000.

Lugar de apertura, consultas y venta del pliego: en Dpto. Suministros - División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro ₳ 192.000 e) 9 al 20-4-90

O. P. Nº 78484 F. Nº 5793

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a Licitación Pública Nº 60/165/90.

Objeto: Aguja, equipos, tela adhesiva, tubos. Fecha de apertura: 3 de mayo de 1990, horas 12.00.

Valor del pliego: ₳ 50.000.-

Lugar de apertura, consultas y venta del pliego en Dpto. Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi (Salta).

Valor al cobro ₳ 192.000.- e) 3 al 16-4-90

O. P. Nº 78483 F. Nº 5793

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a Licitación Pública Nº 60/143/90.

Objeto: Solución Dextrosa, Agua bidestilada.

Fecha de apertura: 3 de mayo de 1990, horas 12.00.

Valor del pliego: ₳ 50.000.-

Lugar de apertura, consultas y venta del pliego en Dpto. Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi (Salta).

Valor al cobro ₳ 192.000.- e) 3 al 16-4-90

O. P. Nº 78482 F. Nº 5793

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a Licitación Pública Nº 60/160/90.

Objeto: Repuestos para convertidor de torsión "Allison".

Fecha de apertura: 3 de mayo de 1990, horas 12.00.

Valor del pliego: ₳ 100.000.-

Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del Pliego en Dpto. Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi (Salta).

Valor al cobro ₳ 192.000.- e) 3 al 16-4-90

O. P. Nº 78481 F. Nº 5793

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E. Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a Licitación Pública Nº 60/168/90.

Objeto: Caño de agua para cabeza de inyección.

Fecha de apertura: 3 de mayo de 1990, horas 12.00.

Valor del pliego: ₳ 100.000.-

Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del Pliego en Dpto. Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi (Salta).

Valor al cobro ₳ 192.000.- e) 3 al 16-4-90

O. P. Nº 78.456 F. Nº 5.791

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E. Adm. del Norte - Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/144/90.

Objeto: Válvulas esclusas.

Fecha de apertura: 26 de abril de 1990.

Horas: 12.00.

Valor del pliego: ₳ 100.000.

Lugar de apertura, consultas y venta del pliego, en: Departamento Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 192.000 e) 2 al 11/4/90

O. P. Nº 78.434 F. Nº 5.787

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 11.109

Objeto: Refuerzo de la protección catódica en el gasoducto Campo Durán - Buenos Aires.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Isabel la Católica Nº 939, Primer Piso, Capital Federal, en horario de 7.30 a 12.30 hs.

Valor del pliego: ₳ 3.200.000 (Austresales tres millones doscientos mil).

Lugar de presentación de las ofertas: Isabel la Católica Nº 936, Planta Baja, Capital Federal.

Apertura: Isabel la Católica Nº 936, Planta Baja, Capital Federal, 18 de abril de 1990, 9.00 horas.

Valor al cobro ₳ 192.000 e) 30/3 al 10/4/90

PRORROGA DE LICITAC. PUBLICA

O. P. Nº 78554 F. Nº 5802

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Estado de Obras Públicas

Dirección General de Obras Sanitarias

(A. G. A. S.)

Prorrógase para el día 24 de abril de 1990, a horas 10, la licitación pública convocada para la "adquisición de cañerías de P.V.C. de diversos diámetros".

La Administración General

Valor al cobro ₳ 48.000 e) 9 y 10-4-90

LICITACIONES PRIVADAS

O. P. Nº 78.597

F. Nº 49.989

CDO. CPO. EJ. III "EJ. DEL NORTE"

Objeto: Adquisición de víveres para cuadros y tropa, para las guarniciones de: Córdoba, Holmberg, La Quintana, Villa María, San Francisco, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero.

Licitación Privada Nº 7/90 - Lácteos. Apertura: 16 de abril 1990, 11.00 horas.

Licitación Privada Nº 8/90 - Viveres especiales para Hospitales Militares de: Córdoba, Tucumán y Salta. Apertura: 16 de abril de 1990 12.00 horas.

Licitación Privada Nº 9/90 - Productos cárnicos.

Apertura: 17 de abril de 1990, 10.00 horas.

Licitación Privada Nº 10/90 - Pollo y huevo.

Apertura: 17 de abril de 1990, 11.00 horas.

Licitación Privada Nº 11/90 - Frutas y hortalizas. Apertura: 18 de abril de 1990, 11.00 horas.

Licitación Privada Nº 12/90 - Pan y pan rallado.

Apertura: 18 de abril de 1990, 12.00 horas.

Lugar de venta y consultas de pliegos: Camino a

La Calera, Km. 9½, Córdoba.

Lugar de presentación de las ofertas: Camino a

La Calera, Km. 9½, Córdoba.

Imp. ₳ 48.000

e) 10 y 11/4/90

O. P. Nº 78560

F. Nº 5804

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte

Dpto. Suministros

Llamado a Licitación Privada Nº 60/132/90

Objeto: Lanza p/módulo contra incendio.

Fecha de apertura: 17-4-90.

Horas: 12 hs.

Valor del pliego: ₳ 40.000.

Lugar de apertura, consultas y venta del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 48.000

e) 9 y 10-4-90

ADQUISICIONES DIRECTAS

O. P. Nº 78.587

F. Nº 5.811

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración Norte - División Proveeduría

C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 00182/00/00.

Objeto adquisición de: Yerba digestiva El Miri, paquetes por 500 gramos.

Monto: Austresales un millón cuatrocientos cuatro mil.

Proveedora: Petcoff Hnos.

Valor al cobro ₳ 24.000

e) 10/4/90

O.P. Nº 78.586 F. Nº 5.811
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
 Administración Norte - División Proveeduría
 C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)
 Orden de Compra Nº 00179/00/00.
 Objeto adquisición de: Yerba digestiva Yerba
 bacid, por 500 gramos.
 Monto: Australes tres millones ciento ochenta
 y siete mil quinientos.
 Valor al cobro ₳ 24.000 e) 10/4/90

CONTRATACION DIRECTA

O.P. Nº 78.588 F. Nº 5.812
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
 Adm. del Norte - Dpto. Sum. - Div. Compras
 C.P. 4562 - General Enrique Mosconi - Salta
 Contratación Directa Nº 60/161/90.
 Adquisición: Hipoclorito de sodio.
 Valor de la contratación: ₳ 18.398.250.
 Firma proveedora: Santiago Sáenz S.A.
 Domicilio: Laprida 171, Salta.
 Valor al cobro ₳ 24.000 e) 10/4/90

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. Nº 78.581 F. Nº 5.253
 REF. EXPTE. Nº 34 - 147.566/87.-

A los efectos establecidos en el art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que la señora Güemes o Güemes y Ayerza o Güemes Ayerza de Lanusse, María Teresa Isabel, tiene solicitado una concesión de agua para abrevadero de seiscientas cabezas de ganado vacuno, a razón de 90 litros por día y por animal, con carácter temporal - permanente, del inmueble denominado fracción finca Las Carreras, ubicado en el partido El Arenal Viejo, Catastro Nº 430, del departamento Rosario de la Frontera, con una dotación de 0,60 lts./seg.; a derivar del río La Hollada, margen izquierda, mediante un canal propio a construirse, por un término de 50 años renovables. Los caudales de esta concesión se entregarán con el sistema de turnos, sujetos estos a las disposiciones del art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia, que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 4 de abril de 1990.- Ing. Antenor A. Sulekic, Jefe Dpto. Explotación Riego, A.C.A.S.

Sin cargo.- e) 10 al 25/4/90

O. P. Nº 78480 F. Nº 49887
 Ref.: Expte. Nº 34-154.389/89

A los efectos establecidos en el Art. 350 Inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Héctor Juan Saa, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter temporal eventual una superficie de 50 Has. del inmueble denominado Fracción B-4, Fracción B-1, Campo Galarza y Fracción B-5, Catastro Nº 21.816 del Dpto. San Martín, con una dotación de 26,25 lts./seg, a derivar del Arroyo La Corneta o Zanja San Benito, margen izquierda, mediante sistema de bombeo desde un canal propio. Los caudales de esta concesión se entregarán con el sistema de turnos, sujetos estos a las disposiciones del Art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 Inc. d) de la ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideran afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 28 de marzo de 1990.

Ing. Antenor A. Sulekic

Jefe Dpto. Explotación Riego A.G.A.S.

Imp. ₳ 10.000.-

e) 3 al 19-4-90

AVISO ADMINISTRATIVO

O.P. Nº 78.584 F. Nº 5.256
COMISION MIXTA - CONVENIO LEY 4.288
 Salta, marzo 28 de 1990

REF.: Ajuste de valores de las contribuciones establecidas en el Decreto Nº 389/90.-

VISTO:

Que por el artículo 3 del Decreto 389/90 esta Comisión Mixta - Convenio Ley 4.288, se encuentra facultada a realizar ajustes trimestrales sobre los valores de las contribuciones especiales fijados por el antes mencionado decreto; y,

CONSIDERANDO:

Que es menester proceder en manera inmediata al ajuste de las contribuciones especiales que prevé la Ley 4.288, habida cuenta de que con las mismas se atienden erogaciones salariales que han sido susceptibles de aumentos, como así también otros gastos que hacen en manera vital, al normal funcionamiento de la Dirección General de Inmuebles.

Que es por todos conocidos el alto índice inflacionario registrado en los últimos meses, lo que se traduce en un sustancial deterioro de los fondos que se recaudan en virtud de la aludida ley.

Que la referida actualización ha sido calculada en base a los índices elaborados por el INDEC de conformidad a lo determinado por la legislación que regula el presente convenio.

Que en tal sentido se toma como coeficiente de ajuste el promedio de los índices correspondientes a los meses de noviembre y diciembre/89, enero, febrero y estimativo para marzo del corriente año, que es igual a (7,00).

Por ello:

La Comisión Mixta - Convenio Ley 4.288

RESUELVE:

Artículo 1º — Ajustar los valores establecidos en el artículo 4º del Decreto Nº 385/70, modificado por el artículo 2º del Decreto Nº 389/90 de conformidad con el siguiente detalle:

SERVICIOS	Valores Ajustados
Certificados e informes:	
1. Los certificados e informes de dominio e inhibición y las condiciones del mismo por cada uno que no incluya más de cinco parcelas	₳ 3.500
2. Los informes de dominio exigidos por el Departamento Técnico en trámites de aprobación de planos de mensura, por cada plano ...	₳ 5.600
3. Los certificados de vigencia de créditos hipotecarios, por cada uno que no incluya más de cinco parcelas	₳ 3.500
4. Los certificados o informes de única propiedad, por cada parcela.	₳ 3.500
5. Los certificados o informes de no registrar titularidad sobre inmuebles, por cada persona	₳ 1.400
6. Los certificados de inhibición, por cada persona	₳ 1.400
7. Los informes de Movimiento Diario Estadísticos del Registro:	
a) Titularidad sobre el dominio.	₳ 3.500
b) Gravámenes, restricciones e interdicciones	₳ 3.500
c) Cancelaciones de gravámenes, restricciones e interdicciones.	₳ 1.400
d) Inhibiciones generales	₳ 3.500
8. Los informes proporcionados a entidades financieras mediante el formulario denominado "Informe de Gravámenes y Constatación de Inscripción de Dominio" por cada uno que no incluya más de cinco parcelas	₳ 4.200
9. Los certificados o informes de valuación fiscal, por cada parcela.	₳ 1.400
10. Los certificados o informes sobre registros de testamentos, por cada persona	₳ 1.400
11. Todo certificado e informe no incluido en el detalle precedente .	₳ 1.400

Aprobación de planos:

- 12. La aprobación de planos de mensura por cada parcela ₳ 4.200
- Copias heliográficas y fotocopias:**
- 13. Cada fotocopia de documentos archivados en el organismo, a excepción de los que se expidan por certificados o informes de dominio. ₳ 800
 - 14. Las copias heliográficas de planos archivados en el organismo, por cada metro cuadrado o fracción que lo exceda ₳ 4.200

Inscripciones:

- 15. Inscripciones de embargos sin montos, inhibiciones, toda clase de medida cautelar ordenan judicialmente y sus cancelaciones ... ₳ 3.500
- 16. Inscripciones de actos o documentos que aclaren, ratifiquen o confirmen otros sin alterar su valor, naturaleza, partes intervinientes, situación de terceros, plazos o términos, como así también toda anotación marginal ₳ 4.200
- 17. Inscripciones de preanotaciones de hipotecas, deducibles de la contribución que resulte de la inscripción de hipotecas, el 1 ‰ (uno por mil) sobre el monto total y como mínimo ₳ 4.200
- 18. Inscripciones de promesas de venta y boletos de compra-venta, deducibles de la contribución que resulte de la inscripción de la escritura pública de compra-venta, en tanto no se multen las partes, el 1 ‰ (uno por mil) sobre el monto total o la valuación fiscal, el mayor y como mínimo ₳ 4.200
- 19. Inscripción de cancelación de hipotecas, el ½ ‰ (medio por mil) sobre el monto total y como mínimo ₳ 3.500
- 20. Toda inscripción de comunicación de testamento ₳ 3.500
- 21. Toda inscripción, reinscripción o sus cancelaciones, no incluidas en el detalle precedente, el 2 ‰ (dos por mil) sobre el monto total o la valuación fiscal, el mayor y como mínimo ₳ 4.200

Art. 2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Agrim. Ricardo García Gilobert, Director General, Dirección General de Inmuebles.-

Sin cargo.-

e) 10/4/90

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 78580 Rec. s/c. Nº 5252

Dr. Jorge R. Fernández, Juez Interino de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, del Distrito Judicial del Sur-Metán, Secretaría de la Dra. Aurora E. Figueroa (Secretaria), en los autos caratulados: "Sucesorio de Frias, Ramón", Expte. Nº 2721/89, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Jorge R. Fernández (Juez Interino), Dra. Aurora E. Figueroa (Secretaria). Metán, 14 de diciembre de 1989.

S/c. e) 10, 11 y 16-4-90

O. P. Nº 78573 F. Nº 49967

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Ira. Nominación, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que comparezcan en el término de treinta (30) días a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Expediente Nº B-07.818/89. Sucesorio de: Díaz, Luis Dionisio. Salta, 8 de febrero de 1990. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. \$ 42.000 e) 9-10 y 11-4-90

O.P. Nº 78572 F. Nº 49963

La Dra. Beatriz T. Del Olmo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 7ma. Nominación, Secretaria de la Dra. María de los M. Rallin, en autos caratulados "Lema, Edgar Fernando y Martín de Lema Trinidad del Carmen, Sucesorio, Expte. Nº 808.996/89 cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres días en diario El Tribuno y Boletín Oficial. Salta, 4 de abril de 1990. Dra. María de los M. Rallin, Secretaria.

Imp. \$ 42.000 e) 9-10 y 11-4-90

O. P. Nº 78547 F. s/c. Nº 5251

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de 1ª Inst. en lo C. y C. 5ª Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Paz de Irrazábal en Expte. Nº B-09087/89, caratulado Chávez, Juan Pedro - Sucesorio, cita a todos los que se

consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación: Tres días en los diarios Bol. Oficial y El Tribuno. Salta, 14 de marzo de 1990. Dra. Silvia Paz de Irrazábal, Secretaria.

Sin cargo. e) 6, 9 y 10-4-90

O. P. Nº 78537 F. Nº 49943

El Dr. Guillermo Alberto Posadas, Juez del Juzgado de 1ª Inst. C. y C. 6ª Nom., en autos Cruz Ocampo, Carmen s/Sucesorio, Expte. Nº A-54.624/85, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días Bol. Oficial y diario El Tribuno. Salta, 27 de marzo de 1990. Dra. Ana M. Pinceda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. \$ 42.000.- e) 6, 9 y 10-4-90

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 78593 F. Nº 49978

Por: DANIEL CASTAÑO

Judicial: Una máquina cosedora de talonarios automática.

El día 16 de abril de 1990 a Hs. 18,15 en calle Pedernera Nº 282 ciudad, por disposición Sr. Juez del Juzgado de Ira. Inst. en lo Laboral Nº 3, en los autos que se le sigue a Gráfica Salta y otro. Expte. Nº 1991/87, remataré sin base y de contado una máquina cosedora de talonarios y revistas, automática, eléctrica marca Brehmer Leipz Ing. motor marca Motormech, s/Nº visible que puede ser revisada en mi poder. Edictos: Un día en el B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público, 25 de Mayo 322, ciudad Tel. 217260.

Imp. \$ 14.000 e) 10-4-90

O. P. Nº 78592 F. Nº 49979

Por: DANIEL CASTAÑO

Judicial: Escritorios, Ficheros, Biblioteca, etc.

El día 16 de abril de 1990 a Hs. 18,25 en calle Pedernera Nº 282 ciudad, por disposición Sr. Juez del Juzgado de Ira. Inst. en lo Laboral Nº 3, en los autos que se le sigue a Gráfica Salta y otro. Expte. Nº A-00592/89 - Ejec. de Honorarios. Remataré sin base y de contado los siguientes bienes: Un escritorio metálico forrado en cuerina marrón, de dos cajones; Un escritorio metálico forrado en cuerina negra de seis cajones; Un fichero metálico de cuatro ca-

jones y una biblioteca de madera de dos estantes y dos puertas, bienes que pueden ser revisados en mi poder. Edictos: Un día en el B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público, 25 de mayo 322 ciudad, teléfono 217260.

Imp. ₳ 14.000

e) 10-4-90

O. P. Nº 78591

F. Nº 49980

Por: JULIO CESAR TEJADA

Un inmueble edificado ubicado en calle Lerma Nº 385 de esta ciudad con la base de
₳ 16.340.725,83

El día miércoles 11 de abril de 1990, a las 18,30 horas, en calle Chacabuco Nº 80 de esta ciudad, remataré con la base de ₳ 16.340.725,83 un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en calle Lerma Nº 385 de esta ciudad. Nomenclatura Catastral identificatoria: Dpto. Capital 01, Secc. D, Manz. 19, Parc. 18, Matrícula 1.772 - Lote "a". Superficie: 295,32 m2. Extensión: Fte. 11,96 m., c/fte. 7,10 m., L.N. 29,33 m. y L.S.: Línea quebrada que parte del Fte. al E. 9,70 m., quiebra 3,13 m. al N., y luego al E. 20 m. hasta el c/fte. Límites: al N. c/Prop. V. Murgas; al S. c/Prop. Guardas o Guardes Ram. al E. c/Frac. "b" y al O. con calle Lerma. Edificación: Tiene 1 living-comedor con piso parquet, 1 cocina-comedor en forma de "L" c/piso granito; 3 dormitorios (uno con pisos parquet y los otros calcáreos), 1 baño de Ira. y otro de 2da., 2 patios descubiertos, al fondo tiene 1 habitación de servicio, 1 lavadero cubierto y 2 habitaciones para depósito. Techos de chapas de zinc, tejuelas, tirantería de madera y con cielorrasos de material desplegable en sus dependencias principales. Una habitación con paredes de adobe y el resto de ladrillo cocido. Edificación refaccionada, en buen estado y pintado, con parte del frente Rev. en cerámico. Servicios: agua, luz, cloacas, gas natural, sobre calle pavimentada y con ilum. a gas de mercurio. Servicio telefónico Nº 220870 instalado. Estado de ocupación: vive el demandado con su familia y en calidad de propietario. Condiciones de pago: 30% de seña y a cuenta del precio en el acto del remate, y el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión: 5% a cargo del comprador y en el mismo acto. Ordena: Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 4ª Nom., Secr. Dra. Adriana M. de Milia en juicio "N. E.B. Vs. Vélez, S.J. s/Emb. Prev." Expte. Nº B-03.050/89. Edictos: 3 días Bol. Of. y D. El Tribuno. NOTA: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Revisar en horario comercial. Informes al Mart. Julio Tejada, desde 16,00 horas, en Chacabuco 80 y/o Alvarado 1817, T. 223310 - Salta (Cap.).

Imp. ₳ 66.000

e) 10 y 11-4-90

O. P. Nº 78590

F. Nº 49977

Por: ERNESTO V. SOLA

Judicial: Un lote de Filtros "Fram"

El día 16 de abril de 1990 a Hs. 18,00, en Pedernera Nº 282, ciudad, por disposición Sra. Juez de Ira. Inst. C. y Com., 7ma. Nom. en autos: "Sindicatura de la Quiebra de Central Salta S.A. - Acción Revocatoria Concursal" - Expte. Nº A-30.728/83, remataré sin base y al contado: Un stock de repuestos "Fram" (filtros de aire y aceite) en el estado en que se encuentran (nuevos y sin uso), diversos modelos, que pueden ser revisados en mi poder. NOTA: La lista completa de los elementos a subastarse obra en poder del suscripto a disposición de los interesados. Edictos: 3 (tres) días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, T.E. Nº 217260, Salta.

Imp. ₳ 42.000

e) 10 a 16-4-90

O. P. Nº 78574

F. Nº 49968

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Por: MARCOS M. LOPEZ

JUDICIAL

El día 6 de abril de 1990, a horas 18,30, en calle Florida 677 de la ciudad de Salta, por orden del señor Juez Federal de Salta, en los autos Banco Hipotecario Nacional vs. Ramos, Héctor Eduardo y Acuña, Milagro del Carmen - Ejecución Ley 22.232/80, Expte. Nº 556/88, remataré con la base de ₳ 71.822 equivalente a las dos terceras partes del valor fiscal, un inmueble urbano, ubicado en calle Santa Fe 1497 del Bº 25 de Mayo de la localidad de General Güemes, con catastro 8.125, parcela 14, manzana 49, cuyas medidas son: Fte. 12 m., Cfte. 12 m.; Lados: N.E. 25 m. y S.O. 25 m.; limitada al N.E. por parcela 3; S.O. Parc. 13; N.O. calle, N.E. Parc. 1ª, plano Nº 619. Sup. terreno 300 m2. Forma de pago: 30% de seña y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Estado de ocupación: Lo habitan los demandados a su núcleo familiar. Mejoras y características: Consta de tres dormitorios, cocina con gas natural, baño de 1ª, living 8x4 m., galería y verja de hierro. Todo en material en block con revoque y techo de losa. Comisión: 5% en el acto de remate. Marcos M. López, martillero.

Imp. ₳ 63.000.-

e) 6, 9 y 10-4-90

